



SESION ORDINARIA N° 131

En Padre Las Casas, a veinte de octubre del año dos mil ocho, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro y Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificaciones Presupuestarias.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Modificación Proyecto Subvención Municipal.

6c) Autorización para celebrar Contratos.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueban sin observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 130 de fecha 13 de octubre del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 13.10.08, remitida por la señora Leonarda Coroso, Presidenta Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, solicita subvención para año 2009.
- b) Carta de fecha 16.10.08, remitida por el señor Pedro Marican Catriful, Diácono Encargado de Obra Padre las Casas, solicita terreno y ayuda para la construcción de Templo.

- c) Of. N° 2587 de fecha 15.10.08, enviado por el señor Emilio Roa, Jefe de División Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional de la Araucanía, informa sobre situación de proyectos de electrificación rural y procedimiento de postulación.
- d) Memorándum N° 331 de fecha 20.10.08, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 327 de fecha 13.10.08, enviado a la señora Directora de Desarrollo Comunitario (s), solicita informe sobre respuesta Sra. Inés Vidal.
- b) Memorándum N° 326 de fecha 13.10.08, enviado al señor Administrador Municipal, solicita instalación de letrero.
- c) Memorándum N° 325 de fecha 13.10.08, enviado al señor Administrador Municipal, informa solicitud de cambio de poste.
- d) Memorándum N° 328 de fecha 13.10.08, enviado a la señora Directora de Desarrollo Comunitario (s), solicita informe de ayudas sociales.
- e) Of. Ord. N° 169, de fecha 13.10.08, dirigido a la señora Secretario Comunal de Planificación (s), comunica acuerdo de Concejo.
- f) Of. Ord. N° 168, de fecha 13.10.08, dirigido al señor Director del Departamento de Salud, comunica acuerdo de Concejo.
- g) Of. Ord. N° 167, de fecha 13.10.08, dirigido a la señora Secretario Comunal de Planificación (s), comunica acuerdo de Concejo.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Convenio Universidad Finis Terrae.

La señora Alcaldesa, quisiera presentarles al Doctor Kuramochi, quien hace clases en la Universidad Finis Terrae con la cual nosotros tenemos un convenio, especialmente en la parte odontológica, pero, además un proyecto que no fue posible financiar y me gustaría que el Doctor nos explicara.

Nosotros tenemos un convenio con la Universidad Finis Terrae, incluso hubo un programa social que hoy día está terminado, en que alumnos de la Universidad Finis Terrae venía al Consultorio en un tema odontológico, que sabemos la falta de dentistas, pero, también apuntar a cómo la Universidad puede trabajar con los Consultorios y en algunos temas muy puntuales. Creo que la odontología aborda desde todos los temas hasta llegar, incluso a lo más sofisticado que hoy día es los implantes; creo que esta es una tarea para el próximo Alcalde, para el próximo Concejo, pero, doctor Kuramochi me pidió expresamente poder comentarlo con ustedes.

El Doctor Gisaku Kuramochi, Encargado Convenio Universidad Finis Terrae, en lo medular, lo que quisiera expresar a nombre de la Universidad, en la que trabajo y represento, estamos muy interesados en ayudar a estas municipalidades, específicamente a la Municipalidad de Padre las Casas por su gente, por las etnias que conviven aquí o la etnia y es una preocupación de la Universidad debido a que nosotros

paso a paso, porque también tenemos que ir viendo cómo se va a ir desarrollando estos primeros dos años, hemos enviado algunos alumnos internos, ellos han relatado una muy buena experiencia y la Universidad también está contenta con eso y está interesada en seguir manteniéndolos.

Nosotros sabemos que la política es parte de las sociedades, pero, queremos tener un cierto nivel de prescindencia para poder desarrollar los programas, porque son a largo plazo y quisiera pedirle a este ilustre Concejo, si es posible, porque esa es la misión que se me ha encomendado, llevar de alguna manera, sé que no se puede protocolizar nada, pero, sí formalizar una carta en que el Municipio o este concejo, no sé si pueden hacerlo a futuro. Hacia donde vamos, la idea es que había un plan piloto de desarrollo para colocación de implantes para gente con necesidad y que la Municipalidad, por supuesto, iba a determinar, el servicio social o salud, quiénes iban a ser los beneficiarios, desafortunadamente esta iniciativa no pudo ser llevada a cabo, no voy a entrar en mayores detalles, nosotros estamos disponibles y dispuestos, los equipos de especialistas en Santiago también están a la espera, se consiguió las donaciones de los insumos. Queremos desarrollar ese programa porque va muy de la mano de otro más grande, de mayor envergadura y que dice relación con la construcción de un hospital para la gente de acá, según lo que me comentaba la señora Alcaldesa, hay sitio que ya fue donado, la Universidad quiere gestionar a través de otra institución que ahora me voy a reservar la información, porque hay que tratar de ser lo más serio posible y de no tener una postura un poco más formal del Municipio, tampoco puedo gestionar y la idea es concursar a unos fondos, hay conversaciones que están bastante avanzadas y bueno, esas son las razones.

Hay un punto que quizás, a lo mejor, va a quedar dando vueltas y es que mucha gente se pregunta si la Universidad finalmente se va a venir acá a Temuco, para seguir dando continuidad a esta idea, puede ser que eso no ocurra; sin embargo, toda la asistencia profesional va a estar a disposición del Municipio y si se necesita eventualmente, debido a que la Ley, según lo que se me informó, camina un proyecto de Ley en cuanto a que una Universidad o un Municipio va a tener obligadamente estar asociada o trabajar en conjunto con una sola Universidad, no sé si eso es efectivo o no, recibí esa información desde la Universidad, no sé si eso está en proyecto.

El señor Sergio Castillo, Director Depto. de Salud, según la norma N°18 señala que por estamento se puede tener a dos Universidades y máximo dos Institutos Profesionales por campo clínico.

El Doctor Gisaku Kuramochi, Encargado Convenio Universidad Finis Terrae, de todas maneras si existiese ese problema legal, esa coyuntura, nosotros no tenemos problemas, tenemos excelentes relaciones con la Universidades de acá, la idea es que ustedes sepan que la Universidad está dispuesta a hacer todos los esfuerzos necesarios para que la gente que ustedes representa y sirven reciban lo mejor de parte nuestra y no queremos que este proyecto zozobre.

La señora Alcaldesa, quisiera relatarles que este Municipio y en mi calidad de Alcaldesa, siempre a la falta de recursos uno busca los recursos y nosotros tenemos convenio en casi todas las Universidades, pero, en conversaciones y reuniones que sostuvimos con el doctor y con las autoridades de la Universidad, en las cuales el Director de Salud ha participado, la Universidad Finis Terrae tiene muchas otras carreras, pero, previligié este convenio odontológico y hoy día lo que quiere el doctor que acordemos una carta compromiso, porque de alguna manera el próximo Concejo tendría que respetarlo, porque estamos pensando en la gente.

En una primera etapa, que sigan los jóvenes y hay que hacer un programa social y eso es definición del próximo Alcalde, para que vengan a hacer su internado acá, nosotros lo hicimos con un programa social donde teníamos personas que recibían a estos jóvenes.

Un implante hoy día no está al Alcance de las personas.

El Doctor Gisaku Kuramochi, Encargado Convenio Universidad Finis Terrae, un implante unitario vale alrededor de \$500.000.- a \$600.000.-.

La señora Alcaldesa, no puede hacerse masivo, pero, nosotros queremos que esto sea para los vecinos y lo segundo es llegar a lograr un Centro Odontológico que sea desde sacar una extracción hasta colocar un implante, eso es posible y hay un ofrecimiento que queremos concretar y eso es lo que me está pidiendo el doctor ahora, de una donación, de un espacio para hacerlo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos día doctor Kuramochi, señora Presidenta, colegas y vecinos, con respecto a la carta que ellos necesitan para formalizar el trabajo que ellos quieren realizar aquí en la comuna de Padre las Casas...

La señora Alcaldesa, ya lo han hecho.

El concejal Sr. Jaime Catriel, sí, sabemos que están trabajando, pero, necesitan este respaldo del Concejo, creo que debiéramos dar esta carta y el próximo Concejo y el próximo Alcalde que asuma en la Comuna de Padre las Casas, debiera tomar este compromiso que va en directo beneficio de la gente más necesitada y más pobre de la Comuna.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días, doctor me dio la sensación cuando usted manifiesta de que durante el año se intentó implementar el programa de implantes de la Comuna, podría comentar e informar un poquito más respecto a qué es lo que se había planificado, más menos qué estadísticas estaban manejando y qué pasó por el camino.

El Doctor Gisaku Kuramochi, Encargado Convenio Universidad Finis Terrae, hay respuestas que no les puedo dar, respecto de qué consiste el programa, el

programa consiste en que los alumnos que ya son dentistas, que ya están graduados y están haciendo su práctica en el post grado, están sacando su especialidad en cirugía, entonces esos alumnos, en conjunto con el profesor guía, viene aquí a Temuco, vienen aquí o los pacientes pueden ir a Santiago, a ver, los implantes están, los profesionales están, habría que determinar quiénes, habría que determinar en qué lugar se iba a hacer, porque también es un asunto de responsabilidad civil, yo no tengo problemas en colocar mi clínica por ejemplo para eso, pero, hay una serie de normas legales que hay que ir cumpliendo y hay que implementar, o sea, son 20 implante que se van a hacer, van a ser 20 personas privilegiadas, que fueran desdentados completos e iban a salir con sus dientes a la calle en el mismo día, eso era lo novedoso del programa y a un costo bastante bajo; había que implementar también una forma de cofinanciamiento, ustedes entienden que el tratamiento cuesta alrededor de un millón y medio, a lo mejor podríamos llegar a doscientos, ya que los implantes fueron donados, los clínicos no cobran.

La concejala Sra. Ana María Soto, se supone que son alumnos que todavía están el proceso de docencia, o sea, del último nivel me da la impresión.

El Doctor Gisaku Kuramochi, Encargado Convenio Universidad Finis Terrae, ellos estudian dos años para ser cirujanos con especialidad en implantología.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, están en perfeccionamiento.

El Doctor Gisaku Kuramochi, Encargado Convenio Universidad Finis Terrae, entonces ellos necesitan también trabajar, todos nos beneficiamos, ellos necesitan practicar, obviamente que el primer paciente que van a atender no son los pacientes de aquí y además, hay una serie de cosas que tiene la técnica y la enseñanza que lo hace muy seguro.

La idea es que nosotros tenemos muchas ganas de desarrollar, de hecho este mismo programa se hizo en Isla de Pascua, porque la gente de allá tiene las ganas de hacer y nosotros necesitamos los lugares, al profesor le gusta Temuco, le gusta Temuco porque además yo soy de acá y me preguntó qué lugar sería adecuado para ayudar a la gente y yo elegí este, Padre las Casas, llamé, expuse y no sé las razones administrativas del por qué no se pudo realizar, pero, sin ninguna duda, para esto hay que sentarse, el Alcalde que esté en ese minuto me dirá: bueno este es el equipo de trabajo, entonces en ese minuto voy a decir bueno, nosotros necesitamos seguridad y certeza en ciertas y ciertas áreas, tenemos estos aspectos que tenemos que considerar para que esto funcione bien, porque del éxito de esto viene la segunda y si se hace una continuidad de esto y se ve que el Municipio es serio para trabajar, que se hace las cosas con cierto nivel de prescindencia de las autoridades que estén en ese minuto ejerciendo el cargo, entonces no hay problema en hacer los proyectos a largo plazo, pero, como toda las cosas, tenemos que comenzar por cosas más pequeñas, indudablemente los valores y el esfuerzo que va a involucrar todo el otro proyecto, requiere ciertas certezas mínimas de compromiso de la gente de acá.

La concejala Sra. Ana María Soto, me parece un programa innovador, vale la pena motivarlo y acentuarlo para iniciar el proceso en la Comuna, pero, me da la sensación de que, claro es el tema de infraestructura, porque se requerirá un pabellón mínimo de cirugía menor, por ahí puede estar la dificultad y ellos están solicitando en este minuto, comenzando por lo básico que es el compromiso para continuar con el programa y un terreno en comodato.

La señora Alcaldesa, continuar con el convenio que tenemos con la Universidad, docente asistencial, primera cosa, con este tipo de alumnos, que son alumnos que están en la especialización de implantología y que tienen un profesor guía.

La concejala Sra. Ana María Soto, lo otro que establece el doctor, tiene que ver con un espacio, lograr comprometer ahí para poder levantar en algún minuto este innovador convenio de implantología.

El Doctor Gisaku Kuramochi, Encargado Convenio Universidad Finis Terrae, lo que pasa que la política de la Universidad es la siguiente: se sabe que certeza absoluta no existen, está claro, pero, por lo menos nosotros queremos saber cómo funcionan, así se enviaron estos alumnos y se ve que funcionan bien, se insertaron bien, hemos tenido la ayuda del doctor Castillo que ha sido muy eficiente en esto, los chicos no solamente no han molestado, si no que, han sido un aporte, los alumnos y en ese sentido nosotros tenemos una buena imagen, ahora viene esto otro que es un poco más serio, porque si uno va a hacer una cirugía en estos pacientes y si alguno queda disconforme, alguien va a tener que hacerse responsable, toda cirugía además, conviene tener un nivel de riesgo y alguien tiene que asumir y tiene que velar porque esto esté a resguardo.

Propongo la idea, nosotros estamos dispuestos y estamos también a que veamos y revisemos juntos todos los puntos que estén ahí y que puedan ocasionar un conflicto, porque la idea es que no se ocasione ninguno para que esto sea fluido y vaya in crescendo y se puedan hacer el otro año, a lo mejor, el doble de atención de eso y tener un programa en el tiempo y que tenga una continuidad buena.

Respecto del lugar físico, en una primera etapa, podría perfectamente colocar mi consulta, no tengo problema en eso, lo que más me interesa es el compromiso de la Municipalidad, nosotros asumimos y yo en lo personal el que vayan estos pacientes, se atienden allá, se operen allá, pero, también se existe una segunda fase, porque es pequeño, es piloto, pero, hay una segunda fase en que nosotros colocamos los implantes y los mismos profesionales que trabajan en esta Universidad, nosotros los capacitamos para que puedan atender a esta gente, de modo de ir abaratando aún más los costos, entonces son varios puntos, va todo hilvanado, si eso resulta bien y se va dando, como nosotros esperamos, la gente contenta, hay un buen equipo de apoyo y la gente es seria, entonces vamos a la segunda parte. La segunda parte es concursar en un proyecto, con la asistencia de otro país, para desarrollar un hospital y un centro grande aquí, si es como dice el señor Castillo, que pueden haber dos Universidades y no solamente tiene que ser odontológico,

puede ser Kinésico y de todo. Entonces si este mismo proyecto está avalado por un municipio, está avalado por una Universidad de prestigio y toca también a una comunidad como Padre las Casas, entonces nosotros tenemos grandes expectativas de que esto resulte, además que la institución de la que estoy hablando, está muy interesada en participar, entonces necesito esas mínimas seguridades, no es hoy día, pero, sí necesitamos, a lo mejor, avanzar en estos pequeños programas pilotos de modo que la Universidad evalúe y diga sí, yo apoyo y si la Ley más adelante dice que no puede, nosotros como Universidad no tenemos ningún problema, también estamos por sobre los intereses personales, en cuanto a la Universidad, y vamos y conversamos ya sea con la Universidad Autónoma, Universidad Mayor y traspasamos esto para que quede para el municipio.

La concejala Sra. Mariela Silva, comparto con que nosotros podamos tener un programa que nos permita, de alguna forma, apoyar el tema odontológico porque hoy día estamos bastante débil en la Comuna, esta es una de las formas que se puede trabajar, estoy de acuerdo con seguir apoyando este tema, pero, me preocupa, nos están solicitando un compromiso, el detalle de la carta compromiso.

La señora Alcaldesa, lo concreto es el compromiso de este Concejo de continuar con este convenio que tenemos con la Universidad Finis Terrae en una primera etapa que era que vinieran los alumnos acá, que nosotros hicimos un programa social de apoyo, esa es la primera cosa y, hacer un compromiso porque éstos son a largo plazo. La segunda etapa es pasar a los implantes y finalmente para poder llegar a otro tema, que es un compromiso mayor de hacer un proyecto serio. Entiendo al doctor Kuramochi cuando él lo plantea, porque por ejemplo en la etapa de los implantes, nosotros como programa debiéramos haber considerado un programa social en eso, pero, dentro de todas las demandas de los programas sociales, se postergó.

Lo que el doctor está pidiendo es un compromiso del actual Concejo Municipal para continuar con el convenio y que será sometido a ratificación por el futuro Concejo que viene. Estos acuerdos tienen que ser respetado por el Concejo que viene, porque eso está en la Ley y eso se puede.

El concejal Sr. Mario González, gracias Alcaldesa, un par de consultas antes de pronunciarme.

Existe doctor Castillo otra Universidad que esté intentando acercarse al Municipio para tener algún tipo de programa como este o algún otro tipo de programa.

El señor Sergio Castillo, Director Depto. de Salud, es la única, en implantología, Finis Terrae es la Universidad que esta mejor preparada a nivel nacional.

La señora Alcaldesa, incluso la Universidad ha capacitado a nuestros odontólogos.

El Doctor Gisaku Kuramochi, Encargado Convenio Universidad Finis Terrae, señor González, me permito recordarles, que existían cuatro becas para especialización de docentes que ofreció la Universidad que finalmente no se materializaron, no tengo idea por qué razón.

El señor Sergio Castillo, Director Depto. de Salud, creo que es importante señalar que este programa se realizó como Hito el Departamento de Salud, a través de la Dideco, es importante señalar que uno de los grandes problemas que se ha tenido para desarrollar esto son los recursos, hay que pensar que nosotros gastamos en odontología M\$1.500.- en cinco implantes, con ese mismo dinero podemos beneficiar a cien personas en nuestra actividad, entonces hay un tema que también es relevante, por eso es importante decidir, creo que ahí tenemos que ver el tema de salud pública.

En segundo lugar, creo que las becas como son medias becas, para nosotros en la parte municipal es complejo becar a profesionales en áreas de súper especialización, porque obviamente que esas competencias las va a desarrollar en muy pocas personas en la atención primario y; por lo tanto, el beneficio para nuestra comunidad va a ser menor.

Nosotros conversamos con el Director de la Carrera de Odontología, el doctor Sergio Sánchez, nosotros hemos tenido muy buena llegada y gracias al doctor Kuramochi, que es un coterráneo nuestro, en el sentido de poder proyectarnos primero en disciplinas que son más básicas; por ejemplo: el problema de la encías, gran parte de nuestra población pierde piezas dentarias por las encías, entonces creo que este es un proceso que tiene que ir avanzando lentamente. Además, como municipio no podemos, bajo ninguna vía, poder reemplazar al sistema hospitalario y; por ejemplo, las intervenciones quirúrgicas obviamente requieren una instalación e infraestructura que nosotros no podemos dar y además no podemos supervisar.

Los servicios de salud por ejemplo, colocan grandes problemas para que especialistas vengan a ver el tema oftalmológico en otras partes, si no se hace en un lugar que esté previamente autorizado sanitariamente, es un tema que es de tipo legal que nos impide a nosotros poder desarrollar este tipo ..., entonces, por eso creo, que es importante, que si este es un aporte de la Universidad, como lo han hecho la Universidad Autónoma y la Universidad Santo Tomás respecto a clínicas, me parece muy bueno, porque así la Universidad se hace responsable de las intervenciones y se hace en nuestro territorio, no habría en ningún problema. Ahora, creo que esta labor que ha hecho la Finis Terrae ha sido enorme, si ustedes supieran la cantidad de personas en el campo que han sido beneficiadas por este sistema, ha sido excelente, con muy buenos alumnos, muy buenos docentes que nos envían.

El concejal Sr. Mario González, más que nada era una conclusión, me parece extremadamente importante el proyecto de continuidad que ustedes están presentando, entiendo que aquí también hay inversión de parte de la Universidad y por supuesto, para poder producir una inversión ustedes requieren cierto grado de seguridad

para seguir avanzando, por lo menos yo estoy disponible para firmar algún documento que indique que de parte del próximo Concejo Municipal existe la disponibilidad para poder seguir avanzando en el programa.

La concejala Sra. Ana María Soto, me quedó claro que esas becas que ofrecía la Universidad, impresiona que eran de mucha especialidad, entonces no eran atingente a atención primaria, entonces habría que, a lo mejor, establecer una reestructuración de las ofertas de las becas, sería como valioso que se analizara ahí.

Lo otro, quisiera si es posible que me aclara también, porque se habla de que incluso pudiera establecerse las intervenciones en su clínica particular, porque claro, a lo que me refería al principio y lo acaba de manifestar el doctor Castillo, se requiere un pabellón que técnicamente responda y que tenga la autorización sanitaria.

Usted menciona de que se van a aminorar los costos para los beneficiarios, pero, también entonces tendría que haber una intervención municipal respecto al pago de cada paciente ¿no?.

La señora Alcaldesa, y un aporte de los beneficiarios.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, gracias señora Presidenta, sólo quiero manifestar que encuentro espectacular esta idea y encuentro que tiene visión de futuro, el impacto que tuvo por ejemplo, el programa de Gobierno con las mujeres en su momento, fue tremendo y estoy seguro que también tuvo un costo no menor, creo que, esto sería muy bueno para nuestros adultos mayores, para nuestras mujeres, para toda nuestra gente y estoy disponible para que hagamos un acuerdo de Concejo que permitan dejar este tema más o menos amarrado de alguna manera.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, también quiero reiterar mi apoyo, lo encuentro excelente, hay mucha gente que no puede entrar al mundo laboral por pérdidas de piezas dentales, uno va viendo que nosotros no tenemos la capacidad de eso.

No estoy muy de acuerdo con lo que dijo el doctor Castillo con la necesidad o no de especialización, creo que uno tiene que pensar mucho más allá, creo que tener un especialista en implante sería súper bueno y no tiene costo para la persona, o sea, el Municipio podría perfectamente ayudar con implantes. La implantología hoy en día es una disciplina cara, porque se está empezando, probablemente después no va a ser tan cara.

Tengo una sola pregunta técnica, los alumnos son odontólogos que ya se recibieron, pero, están haciendo la especialización en implatología, ellos no parten de cero con nosotros, o sea, siempre cuando uno parte con una especialización tiene una fase donde va con un supervisor al lado, entonces ellos ya pasaron esa etapa y vienen en la etapa en que pueden estar varios con un solo supervisor.

El Doctor Gisaku Kuramochi, Encargado Convenio Universidad Finis Terrae, así es.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, me parece increíble el programa, cuenten con mi apoyo y lo de la especialización, tanto para médicos como para dentistas, para enfermeras, creo que hay que empezar a pensar ya en dar especialización y así vamos a tener mayor cobertura y vamos a poder hacer mucho más cosas y no esperar que nos den la oportunidad a nivel del Gobierno, así es que, cuenten con mi apoyo.

La concejala Sra. Mariela Silva, más que nada sumarme a los planteamientos de acá, también estoy de acuerdo en el momento que presenten el compromiso, poder votar a favor porque todos estamos concientes de que en Padre las Casas falta el tema odontológico y una de las mayores peticiones que nos han hecho a nosotros.

El Doctor Gisaku Kuramochi, Encargado Convenio Universidad Finis Terrae, les agradezco la oportunidad de poder dirigirme a ustedes y bueno, ojalá podamos entendernos más adelante.

La señora Alcaldesa, lo concreto es que existe el convenio, queremos hacer el compromiso de seguir con este convenio y luego el Alcalde va a decidir cuánto emplea, estoy de acuerdo con especializar a los médicos, con algún compromiso en implantología. Digo por qué va a tener que ser para un elite la implantología, creo que debemos apostar a futuro y por qué viene el doctor que forma parte de esto, es porque nosotros tenemos que ser algo a largo plazo, lo felicito, creo que al final de Puntos Varios acordémoslo, porque ellos están en una etapa de decisiones, si continúan con este convenio o no, creo que las expectativas de ayuda internacional es muy importante, porque el tema odontológico es un tema mundial, hay que definir después si ponemos la plata para esto y luego el ofrecimiento, sé que se mantiene, también tengo que conversarlo, de una familia muy honorable de esta Comuna, que está dispuesta a hacer, para ese tema, un aporte en un terreno, pero, esta es una decisión que tenemos que ver, así es que, veámoslo al final y acordamos y enviamos a Finis Terrae la Carta Compromiso, que es lo que nos están pidiendo.

4 b) Comités de APR.

La señora Alcaldesa, quiero informar que me he reunido con los Comités de APR, los que están postulando, que son 12 aproximadamente. Tengo una preocupación, que es similar a lo que estamos planteando con la luz; ustedes saben que este año o el año pasado, por primera vez, nosotros pudimos postular la prefactibilidad, anteriormente y esto quiero dejarlo claro, porque a propósito de las campañas políticas, se ha dicho entre otras cosas, que esta Alcaldesa no tiene capacidad de gestión, pero, quiero decir que antes nosotros no teníamos nada que ver con las aguas potables, las veía absolutamente el Gobierno Regional. Este año hay 12 APR en ejecución; sin embargo, es el Gobierno Regional quien determina y hace el proceso administrativo de las Consultoras o gente que está en terreno, no es el Municipio, por lo menos en los APR hay dos, no recuerdo

los nombres, pero, ocurre varias situaciones; uno, hice con nuestro técnicos lo siguiente, uno, no se olviden señores Concejales que nosotros pagamos y este Concejo pagó un estudio con la Universidad de la Frontera del tema de agua, que hace poco nuestros profesionales le informaron y que espero al otro Concejo se le informará el resultado de este Estudio de Agua que alguna noticia tuvieron ustedes con la Universidad de la Frontera, ¿recuerdan?. Entonces, nosotros invitamos a estas Prestadoras más la gente para explicar el tema de agua que es mucho más profundo, nosotros estamos adelantados en este tema y ahí uno entiende que los campesinos, por lo menos en su experiencia, tienen algunas cosas que no se han considerado, me explico, ellos saben dónde está la veta de agua, pero, qué ocurre en la práctica, las asignaciones del Agua Potable Rural, se hacen por Comunidad y resulta que nosotros tenemos la mirada de territorio y se generan situaciones de conflicto sólo por no tener un buen entendimiento, lo que reclamaban algunos que no se considera el tema cultural, qué es lo que vamos a plantear, creo que aquí debe haber un cambio; primero, que los estudios se hagan por territorio y no por comunidades; segundo, la necesidad urgente y este es un tema de voluntad política, que se hagan diseños y ejecuciones rápidamente, no podemos estar esperando el período por el tema de sequía. Les cuento que ahora, ya hay Comunidades que nos están pidiendo agua y les quiero contar que hemos sido nosotros los que hemos financiado el tema de agua, cuando esto es un tema de Estado, eso es en el APR, me preocupa son muchos los lugares, vamos a seguir trabajando con nuestros técnicos ahora.

Lo otro con la gente que ya tiene el agua potable, les cuento que hay comunidades que volvieron al pozo, qué es lo que vamos a pedir, le informo, porque así lo vamos a hacer, vamos a pedir que se considere dentro de los subsidios de agua, el subsidio para contratar el administrador y el mantenimiento, porque o si no, no hay nada.

Lo otro que está ocurriendo es que en algunos sectores, con esta mirada, no está saliendo agua, entonces qué está ocurriendo, que se hacen unas tremendas inversiones y si el caudal del pozo no es el adecuado, vamos a tener problemas.

Les cuento que ahora hay un programa del Fosis que estamos siguiendo, que también dentro de las posibilidades que tiene está el equipar con agua. Entonces sólo quiero dejar planteado este tema del Agua Potable en esos dos ámbitos.

4c) Situación de Campamentos en la Comuna.

La señora Alcaldesa, quiero informarles también el tema de las viviendas, tenemos más o menos 600 familias que están aspirando a la vivienda y hoy día tenemos las llamadas políticas de los campamentos. Nosotros tenemos tres campamentos: Las Rocas, Conun Huenu y Pichiquepe, todos los conocemos de que se trata, hicimos una promesa para ese lado, se está evaluando la factibilidad técnica, porque si bien es cierto, el terreno cuesta M\$60.000.-, pero, los técnicos dicen que pareciera ser que haya que poner estanques y sube el costo, más casi un kilómetro de pavimento. Resumiendo fui a la SUBDERE y estamos en trámites, esperamos esta semana o la próxima, pasada las elecciones, para no hacer mezcla, ver un terreno aquí cerca del municipio; voy a hacer una propuesta concreta, porque primero tiene que haber un informe del Asesor Urbanista, que

ya lo hemos visto y de la Dirección de Obras, porque ese sector está considerado una Avenida y hay un tema técnico, déjenme estudiarlo, pero, como estamos pensando que ahí cabrían 400 familias, hagámoslo, pero, también pensando en un espacio para el Hospital, porque el Hospital tiene que tener avenida, salida hacia la carretera, etc., esa propuesta quiero traerla, porque además el Ministerio del Interior, a través de la SUBDERE apoya a estos campamentos, pero, nosotros tenemos compromisos con los vecinos y prorratamos el compromiso si tuviéramos que aportar y así hacemos que alcance para todos.

Les quiero decir esto, porque de alguna manera ustedes me dieron esa misión y quiero informarles de qué se trata, la respuesta quiero verlo ahora; primero si podemos hacer una modificación ahí o no, déjenme verlo, para que queden incorporados y qué otra propuesta nos tiene la gente que haría el tema, allí podríamos colocar aproximadamente 400 familias, son 600.

Estamos viendo la factibilidad con otro Comité que está por el otro lado y no tenemos más terrenos, aquí dentro de los límites urbanos. Los otros que se han visto no tienen factibilidad, algunos tienen problemas y con eso asumiríamos, de alguna manera, este Concejo Municipal y esta Alcaldesa, la responsabilidad de dejar encaminada la solución para las familias que son nuestras, eso quería informar.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificaciones Presupuestarias.

La Sra. Alcaldesa recuerda que esta modificación quedó en comisión, consultando si hay informe.

Presupuesto Municipal

Creación Proyecto de Inversión

Se hace necesario efectuar la creación del siguiente proyecto de Inversión Municipal, "Construcción Módulos Desmontables, Sindicato Mujeres Emprendedoras, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 9.000.-

El proyecto de Inversión solicitado, consiste en la construcción de 15 unidades de módulos desmontables los cuales se ubicaran en calle Barroso, al costado sur del acceso al Gimnasio Municipal de Padre Las Casas, entre el cierre perimetral y la acera existente. Para lo cual se efectuará la construcción de rellenos estructurales para nivelar el terreno, construcción de veredas de circulación frente a cada módulo con jardines y basurero, construyéndose por otro lado, 15 losas de hormigón, sobre las cuales se instalarán módulos de estructura metálica desmontables cubiertos de lona resistente al agua y viento.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Créase el siguiente proyecto de inversión municipal, en el presupuesto de gastos año 2008, con el nombre y monto que a continuación se indica: "Construcción Módulos Desmontables, Sindicato Mujeres Emprendedoras, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 9.000.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.05 Servicios Básicos

	M\$ (9.000).-
Sub Total :	M\$ (9.000).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

31.02.004 Obras Civiles

	M\$ 9.000.-
Sub Total :	M\$ 9.000.-

La concejala Sra. Ana María Soto, con fecha trece de octubre Presidenta se constituye Comisión de Desarrollo Urbano, con la presencia de los señores concejales: Jaime Catriel, Mariela Silva, Mario González y quien habla, quien además preside; asisten también a la Comisión la señora Yenny Poblete y la señora Yelens Esparza de la Unidad de Secpla de la Municipalidad.

Tema: Proyecto de Inversión Municipal, "Construcción Módulos Desmontables, Sindicato Mujeres Emprendedoras, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 9.000.-

El proyecto solicitado consiste en la construcción de 15 unidades de módulos desmontables, los cuales se ubicaran en calle Barroso, al costado sur del acceso al Gimnasio Municipal de Padre Las Casas, entre el cierre perimetral y la acera existente.

Se realiza Comisión con la presencia además de dirigentes y miembros de la Organización de Emprendedoras, quienes manifiestan:

Primero, de acuerdo al proyecto original, 15 integrantes de la organización quedan excluidas, pues al presentar la instalación de 15 módulos, el 50% de las integrantes de la organización quedan fuera del beneficio.

Segundo, manifiestan no estar de acuerdo con la ubicación, pues le significará una considerable disminución en las ventas, ya que, se trataría de un sector muy poco transitable.

Tercero, hacen mención además, de que en el proyecto original se plantea la adquisición de carros para el traslado de los módulos, los que en la presente modificación no se encuentran contemplados.

Por tanto, la comisión resuelve rechazar el proyecto de inversión presentado con la finalidad de que dicho proyecto sea reevaluado y presentado nuevamente por el total de los miembros de la organización integrados, así como también, se plantea la reevaluación de la ubicación de los módulos en estricta atención a las condiciones presentadas en el proyecto original.

Finalmente manifestar Presidenta, de que la comisión establece también que es importante el apoyo que se ha manifestado hacia este grupo de emprendedoras, pero, lo que queda establecido es que las condiciones que se nos presentan en este minuto se alejan demasiado del proyecto original dialogado con ellas. Entonces, el objetivo de rechazar en este minuto el Proyecto de Inversión, es que se reevalúe y se vea la posibilidad de un nuevo planteamiento.

La señora Alcaldesa, muy bien.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

Presupuesto Educación

Excelencia Pedagógica

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, por concepto de Excelencia Pedagógica, fondos provenientes del MINEDUC, y que benefician a la Docente de la Escuela Darío Salas Sra. Verónica Bahamondes N., por un monto de M\$ 312.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

05.03.003 De la Subsecretaría de Educación

Sub Total : M\$ 312.-
M\$ 312.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01 Personal de Planta

Sub Total : M\$ 312.-
M\$ 312.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Excelencia Pedagógica, fondos provenientes del MINEDUC, y que benefician a Docente Escuela Darío Salas, Sra. Verónica Bahamondes N., por un monto de M\$ 312.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Excelencia Pedagógica, fondos provenientes del MINEDUC, y que benefician a Docente Escuela Darío Salas, Sra. Verónica Bahamondes N., por un monto de M\$ 312.-

Presupuesto Municipal

Multas TAG

Se hace necesario efectuar la siguiente modificación presupuestaria por concepto de estimación de mayor recaudación de multas TAG, donde por Ley debe remitirse el 70% de los fondos recaudados al Fondo Común Municipal y el 30% restante a la Municipalidad originaria de la Multa.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

08.02 Multas y Sanciones Pecuniarias

Sub Total : M\$ 500.-
M\$ 500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

24.03.092 Al Fondo Común Municipal - Multas

24.03.100 A Otras Municipalidades

M\$ 350.-
Sub Total : M\$ 150.-
M\$ 500.-

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), esto se trata de las vías concesionadas que existen en el norte, donde los vehículos tienen que cancelar por circular por aquellas vías, entonces a aquellos usuarios que no cancelan se les aplican las multas y cuando vienen acá a sacar su permiso de circulación, aparece en el sistema que están multados y se debe remitir a Santiago y al Fondo Común los porcentajes que allí aparecen.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria por concepto de estimación de mayor recaudación de multas TAG, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria por concepto de estimación de mayor recaudación de multas TAG, por un monto de M\$500.-

Presupuesto Educación

Excelencia Académica III Trimestre 2008

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, por concepto de Excelencia Académica III Trimestre 2008, y que beneficia a docentes de 5 establecimientos educacionales de la comuna Metrenco, Truf Truf, Colpanao, Laurel Huacho y Chapod. El monto de los ingresos provenientes del MINEDUC asciende a M\$ 6.330.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.003 De la Subsecretaría de Educación		<u>M\$ 6.330.-</u>
	Sub Total :	M\$ 6.330.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01 Personal de Planta		M\$ 3.754.-
21.02 Personal a Contrata		M\$ 2.240.-
21.03 Otras Remuneraciones		<u>M\$ 336.-</u>
	Sub Total :	M\$ 6.330.-

La señora Alcaldesa, quiero hacer una pregunta técnica, ¿es lo mismo Excelencia Pedagógica que Excelencia Académica?.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), no, las dos son por evaluación, pero, la diferencia es que Excelencia Pedagógica es más destacado y lo otro es por desempeño docente, es distinta la evaluación.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Educación, por concepto de Excelencia Académica III Trimestre 2008. El monto de los ingresos provenientes del MINEDUC asciende a M\$ 6.330.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, por concepto de Excelencia Académica III Trimestre 2008. El monto de los ingresos provenientes del MINEDUC asciende a M\$ 6.330.-

Presupuesto Educación

Ajustes Internos en Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, correspondiente a Ajustes Internos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. Lo anterior, relacionado con el uso de dineros remanentes y adaptación a los plazos de entrega de los fondos.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye :

22.04	Materiales de Uso o Consumo (Textos y Otros Mat. de Enseñanza)	M\$	(2.600).-
29.04	Mobiliario y Otros	M\$	(2.042).-
29.07	Programas Informáticos	M\$	(58).-
31.01.002	Consultorías	M\$	(12.000).-
	Sub Total :	M\$	(16.700).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.02	Textiles, Vestuarios y Calzados	M\$	2.950.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo (Materiales de Oficina)	M\$	1.800.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$	500.-
29.05	Máquinas y Equipos	M\$	8.400.-
29.06	Equipos Informáticos	M\$	1.800.-
29.99	Otros Activos no Financieros	M\$	1.250.-
	Sub Total :	M\$	16.700.-

La señora Alcaldesa, ustedes tienen ahí un documento de descripción y desarrollo del programa, pero, si nosotros miramos la hoja N° 4, aparece un resumen y si hay dudas pueden preguntar. El programa dice: se encuentra con un 67,35% en ejecución de los montos entregados, esto es un programa especial que fue apoyado por el Ministerio.

Actualmente, se tramitan en el Ministerio de Educación las modificaciones a las iniciativas aprobadas por este Concejo, que en su momento trajo la señora Marianne y nosotros nos pronunciamos, las que comprenden:

- Mejoramiento adicional a nivel tecnológico para las unidades de gestión educativa.
- Realización de Olimpiadas Deportivas Rurales.
- Adquisición de mini - bus para la movilización de estudiantes en el marco de actividades extraescolares.

De ser aprobadas estas actividades serán financiadas con la segunda entrega de fondos, esa parte explíquenlos.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), Alcaldesa, en primer lugar quisiera decir que ese informe, es el que pidió el doctor Delgado en su momento y allí está todo explicado, pero, lo que ustedes quisieran preguntar, pueden hacerlo.

La señora Alcaldesa, ¿por qué estamos haciendo esta modificación?

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), esta modificación corresponde a la primera etapa que son remanentes que van quedando, en las licitaciones que se han hecho ha sobrado dinero, como es menos el tiempo, se ha ocupado menos, entonces, se trata de ocupar lo que queda en cosas que están detalladas ahí.

La señora Alcaldesa, en el fondo, tenemos que confiar en la Directora de Educación que está trabajando con un equipo, que si no se hace esto, tenemos que devolver los fondos.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), me gustaría por favor, que después que ustedes tengan tiempo lo lean, pudieran cualquier consulta, hacerla por favor Concejales, gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, aparece aquí licitado Directora, la adquisición dice aquí, computadores de alto rendimiento, impresora, enrutadores de Internet, Servidor, 14 fotocopadoras, ah, ahí está establecido, para establecimientos y DAEM, quería saber para dónde iban destinados.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), para establecimientos, que es imprescindible para ellos, sobre todo donde están ahora con todo lo que es el diagnóstico y la etapa del Plan de Mejoramiento, necesitan ese tema para poder hacer las evaluaciones.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, muchas gracias.

La concejala Sra. Mariela Silva, ahí en relación al tema de la fotocopadora, tengo entendido que en la Escuela de Licanco tiene su fotocopadora.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), sí, pero, está muy mala, ya no le sirve, entonces sacamos cuenta que sale más caro repararlas que adquirir una con este programa y quedan para la Escuela.

La concejala Sra. Mariela Silva, pero, ahí fue una subvención municipal que fue entregada este año, tengo entendido, entonces difícil pueda pensarse que esté muy mala, hago este comentario más que nada en el sentido, si ya hay una fotocopadora y está en buenas condiciones, poder reemplazarla con algo que requieran con más urgencia en la Escuela y si está en malas condiciones habría que verlo, porque a Licanco fue en una entrega de subvención que se le hizo.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), vamos a ver ese tema.

La señora Alcaldesa, la comunidad de Metrenco es grande, hay internado también, creo que eso es un tema de administración, ver qué pasa con esos recursos.

La señora Alcaldesa, no obstante sido materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Educación, correspondiente a Ajustes Internos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, por un monto de M\$ 16.700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, correspondiente a Ajustes Internos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, por un monto de M\$ 16.700.-

Presupuesto Municipal

Permisos de Circulación

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria, para estimación de recaudación de Permisos de Circulación de Vehículos por el periodo Octubre a Diciembre de 2008, y su correspondiente aporte al Fondo Común Municipal.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

03.02	Permisos y Licencia	<u>M\$ 30.000.-</u>
	Sub Total :	M\$ 30.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

24.03.090	Al Fondo Común Municipal-Permisos de Circulación	<u>M\$ 30.000.-</u>
	Sub Total :	M\$ 30.000.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria para estimación de recaudación de Permisos de Circulación de Vehículos por el periodo Octubre a Diciembre de 2008, y su correspondiente aporte al Fondo Común Municipal, por un monto de M\$ 30.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria para estimación de recaudación de Permisos de Circulación de Vehículos por el periodo Octubre a Diciembre de 2008, y su correspondiente aporte al Fondo Común Municipal, por un monto de M\$ 30.000.-

Presupuesto Municipal

Suplencias

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto Municipal, por concepto de Suplencias, para cubrir los gastos asociados a la remuneración de un cupo en el ítem suplencia por un periodo de 3 meses.

A lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye :

21.03		<u>M\$ (3.050).-</u>
	Sub Total :	M\$ (3.050).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01	Personal de Planta	<u>M\$ 3.050.-</u>
	Sub Total :	M\$ 3.050.-

La señora Alcaldesa, esto es suplencias, específicamente en el caso de Secpla y de Dideco, que sería octubre, noviembre y diciembre.

La concejala Sra. Mariela Silva, sólo consultar ¿don Cristián Flores está con licencia?.

La señora Alcaldesa, no, renunció.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria por concepto de Suplencias, por un periodo de 3 meses y por un monto M\$ 3.050.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria por concepto de Suplencias, por un periodo de 3 meses y por un monto M\$ 3.050.-

6b) Modificación Proyecto Subvención Municipal.

La señora Alcaldesa, ¿de qué se trata esto?

La señora Secretario Municipal, es una modificación al proyecto de subvención entregado por la Corporación del Deporte.

Se hace entrega a los señores Concejales del informe elaborado por la señora Directora de Desarrollo Comunitario (s).

La señora Claudia Figueroa, DIDECO (s), buenos días, la modificación que se está haciendo es de la Corporación Nacional del Deporte, que se le aprobó una subvención de M\$15.000.- en el ítem N° 7 se le aprobó por M\$900.-, que era para cursos para dirigentes deportivos, ellos postularon a un proyecto de Chile Deportes por M\$3.500.- por lo cual ahora esos M\$900.- lo requieren para gastos operacionales que básicamente son para medallas, premios y trofeos.

La señora Alcaldesa, o sea, en el fondo postularon y ganaron más de lo que se le había otorgado.

La señora Claudia Figueroa, DIDECO (s), solamente es cambiar de Item los M\$900.-

La señora Alcaldesa, en su momento la Corporación tendrá que informar al Concejo referente a su gestión.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto a lo que usted plantea, en realidad eso ha significado también..., hay destacar aquí que la Corporación en el corto tiempo que lleva funcionando, ha hecho buenas gestiones y eso está demostrado en los proyectos que ellos han podido conseguir.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Proyecto Subvención, Corporación Municipal del Deporte, correspondiente a cambio del Item 7: Cursos para Dirigentes Deportivos al Item 11: Gastos Operacionales, por un monto de M\$900.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Proyecto Subvención, Corporación Municipal del Deporte, correspondiente a cambio del Item 7: Cursos para Dirigentes Deportivos al Item 11: Gastos Operacionales, por un monto de M\$900.-

La señora Alcaldesa, señala que agregará otro punto en Materias Nuevas, el cual corresponde a Autorización para celebrar Contratos.

6c) Autorización para celebrar Contratos.

La señora Secretario Municipal, de conformidad con el Artículo N°65 letra i) de la Ley 18.695. El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para:

i) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho Concejo.

La señora Secretario Municipal, teniendo presente que son dos Propuestas Públicas, que exceden el período Alcaldicio, porque vencen el 31 de diciembre del 2008, se requiere el acuerdo del Concejo, que son: la primera Propuesta es la Implementación de Pequeños Sistemas de Riego de la Comuna de Padre las Casas, esta Propuesta se llamó por Decreto Alcaldicio N° 1952, es la Propuesta N° 77, fue adjudicada al oferente Gustavo Sepúlveda Fernández, tiene un valor de \$7.004.286.-y es la implementación de 30 pequeños sistemas de riego de la Comuna de Padre las Casas y dado que el plazo de ejecución excede el período Alcaldicio de la señora Alcaldesa, porque vence el 31 de diciembre del 2008.

Cuando nosotros hacemos el acuerdo tenemos que poner, "porque excede el período Alcaldicio" e incluso en las bases se coloca que requerirá el acuerdo del Concejo porque excede el período Alcaldicio y se pone entre paréntesis, 05 de diciembre del 2008.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, por exceder el período Alcaldicio, la autorización para celebrar el contrato de ejecución Implementación de Pequeños Sistemas de Riego de la Comuna de Padre las Casas, por un monto de \$7.004.286.-, de acuerdo a la Ley 18.695, Artículo 65 Letra i).

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la autorización para celebrar el contrato de ejecución Implementación de Pequeños Sistemas de Riego de la Comuna de Padre las Casas, por un monto de \$7.004.286.-, de acuerdo a la Ley 18.695, Artículo 65 Letra i).

La señora Secretario Municipal, el segundo es el Contrato de Instalación y Habilitación de la Radio Escolar en la Escuela e Internado de Metrenco, se recuerdan que era dentro del Plan de Mejoramiento de la Gestión Educacional, también es igual. Esto fue adjudicado en la Propuesta Pública Nº 70, fue adjudicado el señor Miguel Yañez Arriagada, salió la Orden de Compra y de acuerdo con su propuesta y lo que solicitaba el Municipio es hasta el 31 de diciembre del 2008, entonces también requiere el acuerdo del Concejo, el monto del contrato es de \$7.897.600.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la autorización para celebrar el contrato de Instalación y Habilitación de la Radio Escolar en la Escuela e Internado de Metrenco, por un monto de \$7.897.600.-, de acuerdo a la Ley 18.695, Artículo 65 Letra i).

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la autorización para celebrar el contrato de Instalación y Habilitación de la Radio Escolar en la Escuela e Internado de Metrenco, por un monto de \$7.897.600.-, de acuerdo a la Ley 18.695, Artículo 65 Letra i).

7. VARIOS

a) La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa está aquí el Comité de Coyahue, Comité de Agua Potable Rural de Coyahue, me plantean habían conversaciones con don Raúl Henríquez, que él les había dicho que les iban a aprobar la subvención, quisiera saber si hay alguna información sobre este tema, porque ellos vinieron a ese tema acá.

Sé que hay varias organizaciones Alcaldesa que les ha sobrado plata y que no han pedido modificación al Concejo Municipal y que la han retornado al municipio, hay una comunidad indígena que devolvió alrededor de doscientos y tantos mil pesos, lo que quiero solicitar es ver la factibilidad de que ese dinero que se devolvió pueda ser reutilizado, se puede decir, para entregarles, porque lo que ellos están pidiendo es una cantidad menor a los doscientos mil pesos. Es una propuesta que le estoy haciendo Alcaldesa, ver la factibilidad para apoyar a estas familias, porque en realidad están en contra el tiempo, están en un plazo que ya está vencido y eso Alcaldesa, quisiera pedirle eso para el Comité de Agua Potable Rural de Coyahue, ese es un tema.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera informar que efectivamente está presente el Comité de Agua Potable Coyahue Paillanao, manifestando y recordando que ellos estuvieron en audiencia hace algunos días, solicitando con carácter de urgencia un apoyo desde el Municipio con \$85.000.- que significa una multa que les establecieron porque no informaron, a su debido tiempo, el cambio de la directiva a Impuestos Internos; originalmente la multa era de \$400.000.-, pero, gracias a las gestiones de las dirigentes

quedó en \$85.000.-, pero, tienen tiempo ya encima como para poder cumplir con ese requerimiento.

La señora Alcaldesa, o sea, es para pagar la multa y ¿para pagar la luz?

La concejala Sra. Ana María Soto, para pagar la multa, frente a eso quiero manifestar también que estuve presente en una reunión, donde acude don Raúl Henríquez, donde manifiesta en calidad de abogado de la Municipalidad para informarse también del tema. Él manifiesta, en esa oportunidad, que es posible apoyar a este comité a través de una subvención municipal, informando de que, como a fin de año, aparentemente llegarían más platas respecto al Fondo Común Municipal, el porcentaje del 7%, dejaría ahí un espacio como para poder apoyar a estas organizaciones que requieren con urgencia.

La verdad es que fui testigo de lo que se les manifestó a los vecinos y; por consiguiente, quise traer la inquietud de ellos y están presentes acá, porque de ser así, me alegro montones de que pudiésemos entonces, como Concejo Municipal y; por supuesto, con su propuesta Alcaldesa, poder apoyar a los vecinos en lo más urgente que tiene que ver con la multa, efectivamente el pago de luz e intereses que hay por ahí, ellos verán, hay conversaciones, pero, lo concreto fue ese. Entonces quisiera saber y están los vecinos acá en espera de poder, usted tiene la palabra de saber si efectivamente es posible esperar que este 7% se subvenciones, que sabemos que está al límite, es factible que, por este mayor ingreso, por el Fondo Común Municipal, pudiera haber alguna brecha de aumento que signifique apoyar a este Comité.

La señora Alcaldesa, voy a preguntar a la Secpla, pero, lo que sí me parece de revisar a aquellos que ya han devuelto, pero, esa es una tarea..., voy a pedirle a la señora Dideco (s) si es posible verla, de que eventualmente, dentro de ítem de subvenciones que ya aprobamos, pudiera ser mediante una Modificación Presupuestaria, pero, de lo que ya tenemos.

La concejala Sra. Ana María Soto, es decir Alcaldesa, este aumento al que se refería el Abogado, no es muy preciso.

La señora Alcaldesa, no, porque acuérdense que tenemos ciertos compromisos pendientes, dije que las primeras dos quincenas de noviembre vamos a saber si efectivamente van a venir o no más platas, porque o si no, como vengo al Concejo sin esa seguridad, déjenme ver y esto va a depender mucho de las múltiples tareas que tiene Dideco, de revisar y quizás me gustaría que aportara la señora Concejala, algún nombre del Comité que devolvió la plata, algunos antecedentes. Entre otros temas, tenemos que ver cómo fijamos una Sesión Extraordinaria para ver eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces, para la claridad de los vecinos, de las subvenciones ya entregadas, se va a evaluar si es que hay algún remanente.

La señora Alcaldesa, vamos a estudiar si efectivamente hay un remanente, porque no nos olvidemos que están ellos, está también la Escuela de Colpanao, quiero recordar que en la Escuela de Colpanao, por el aumento del combustible, recuerdo que son como M\$600.-, entonces, si hay que hacer justicia, hay que hacerlo con todos... (cambio de cassette..) la disposición está, pero, reitero, con los remanentes que ya hemos destinado, no con otros.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, entonces le agradecería la disposición en nombre de los vecinos.

La concejala Sra. Mariela Silva, específicamente es la Comunidad Ancao Liencura, para que no tenga que estar buscando los antecedentes la señora Claudia, quien hizo una devolución de una cantidad de plata y perfectamente podría ser redestinado, parte de eso a este Comité de Agua Potable Rural. Le pido priorización Alcaldesa, porque ellos están en contra del tiempo; también le pediría que se pudiera hacer una revisión completa, porque hay algunos que no rindieron cuenta anteriormente, estaban como condicionados, me gustaría saber si efectivamente cumplieron, algunos de ellos que tenían algunos inconvenientes y si no es así también eso se reutilice; por ejemplo, en la Escuela de Colpanao, pero, también hay otras peticiones, tengo entendido, durante el año, si es factible sobre esos montos de excedentes pudiera trabajarse ese tema y comparto con lo que plantea usted, trabajar en función de eso, sin tener las expectativas de lo otro, porque lo otro es algo en el tiempo, puede suceder, como no puede no suceder, lo que hablaba don Raúl Henríquez, eso para cerrar el tema del Agua Potable del comité. Quiero que se vayan tranquilos que la que habla es una de las personas que más ha trabajado en el tema de los APR, mis colegas me imagino que también han trabajado en esa área y estamos preocupado de que ojalá el 100% de los vecinos puedan tener su agua en Coyahue Paillanao.

Referirme también Alcaldesa, a otro tema igual, que tiene relación a lo que usted planteaba en Cuenta del Presidente, discrepo con usted y lo voy a plantear acá, en el sentido de que no es responsabilidad del Municipio, que al principio lo estaba viendo la Intendencia a través del Gobierno Regional, porque hay una primera etapa y ahí donde digo que hubo falta de gestión, llevamos doce años como Municipio, hay una primera etapa que es la de organizar a los vecinos, la mayoría de estos comités han nacido porque los dirigentes han venido al Municipio y lo planteé cuando apenas asumí como Concejala, el mismo año le planteé la posibilidad, porque nosotros tenemos un mapa comunal, Operaciones cuando viene el tema de sequía tiene una estadísticas de todos los sectores que son zonas críticas, que hay problemas de agua y ese tema se repite desde el año 1996 a esta fecha, los dirigentes mandan cartas. Todavía tenemos pendiente por ejemplo, han mandado, en reiteradas oportunidades, el sector de Codopille tiene problemas de agua y no es una familia sino una cantidad grande de familias, en el sector de Pelehue Chomío y lo que he planteado y ahí falta gestión, sé que no es responsabilidad suya, es responsabilidad de los actores que trabajan en los departamentos, ahí falta gestión, falta gestión de la Unidad de Secpla en coordinación con la Unidad de Organizaciones Comunitarias, para que teniendo esos antecedentes vayan a terreno, no esperen que vengan los dirigentes, vayan a terreno a organizar los comités, ellos están dispuestos, me han dicho en reiteradas oportunidades

que han hablado con la Municipalidad y no los han tomado en cuenta, entonces creo que hay que darles prioridad, ese es el cuestionamiento Alcaldesa, que no lo comparto, sé que en este último período, estos cuatro años se ha hecho esfuerzos, pero, todavía falta más por hacer en el tema del agua en Padre las Casas y ahí le pido, que en vez que los dirigentes anden detrás, que sea al revés, que los Municipios vayan a los sectores, eso Alcaldesa, más que nada plantearle esa preocupación y responder a lo que usted planteó en la Cuenta del Presidente.

La señora Alcaldesa, referente a los Comités de Agua Potable, nosotros tenemos la mejor disposición de organizar a la gente, pero, quiero volver a reiterar, estaba el señor Loyer a cargo de eso y anteriormente había otra persona, ellos eran los que decía que tenían que dar el visto bueno técnico por lo menos, si había factibilidad o no, entonces aquí es una discusión qué es primero. Bueno, lo importante es que hoy día nosotros tenemos la responsabilidad de hacer los proyectos y lo hemos hecho, eso quiero decir y quisiéramos que ojalá nos traspasaran mucho más a nosotros los Municipios, que seamos capaces también de llamar a propuestas a las empresas que hacen los estudios, que acompañan a la gente, pero, ese es un tema, son puntos de vistas respetables cada uno y lo importante aquí es poder resolverlo a futuro.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, referente al tema de vivienda, comparto con lo que plantea usted en el sentido que busquemos recursos para apoyar a estos comités que han llegado al Concejo Municipal, ya hay un compromiso con uno de los comités y hay otros más que van a venir.

Pero, me preocupa otro tema, estamos en un tema político este mes y hoy día se está utilizando ese tema para entusiasmar a la gente. Ayer me reuní con varios vecinos de Los Caciques y me decían: señora Mariela, nos dijeron de que íbamos a tener vivienda si nosotros apoyábamos al Dr. Delgado, lo voy a decir aquí porque no tengo nada que ocultar, es lo que me transmitió la gente, específicamente el Comité de la señora María Carrillo, es más, le dijeron a ellos que el terreno estaba comprado, les clarifiqué que primero tiene que pasar por el Concejo para la compra del terreno, a lo mejor, la gente donde se abanderiza, a lo mejor, no es responsabilidad del Doctor específicamente que lo haya transmitido, pero, a lo mejor, sus asesores de repente por querer captar votos toman mal decisiones y la gente se molesta cuando los engañan, le pido tener prudencia en este tema, porque se presta para malos entendidos, recién usted está tomando el tema y está pidiendo que lo abordemos después de la Elecciones Municipales y comparto con eso, abordémoslo en noviembre, tranquilamente, donde no se preste para malos entendidos, donde no se le esté entusiasmando a la gente, diciéndoles si sale el Doctor, usted va a poder contar con su casa, tengo clarito, estamos todos, aquí está el señor González, estoy yo, están los Concejales que van en las nuevas reelecciones y estamos todos en post de que nuestras familias tengan sus viviendas, estamos todos en la misma condición. Entonces, es bueno tener prudencia en sus equipos de campaña, sé a lo mejor, Juan Eduardo tú no lo has planteado, pero, a veces por querer ganar los votos se le miente a la gente, pido prudencia en ese tema por favor, porque no es bueno, eso más que nada el comentario Alcaldesa.

El otro tema Alcaldesa, quisiera pedir un acuerdo de Concejo para poder solicitar una fiscalización, en el entendido que la fiscalización comprende que uno recién empieza a buscar los antecedentes. Aquí se ha hablado mucho de intervencionismo político, se ha hablado mucho de funcionarios que están interviniendo acá, tengo una lista de funcionarios que están trabajando a favor de campañas políticas, quiero que se empiece a clarificar qué funciones están cumpliendo ellos y qué rol cumplen ellos, porque también me han comentado situaciones de que dentro de los horarios, están llegando en algunos sectores, creo que ese tema tiene que de una vez frenarse, quiero pedir acuerdo Concejo para fiscalizar este tema.

La señora Alcaldesa, qué específicamente señora Mariela.

La concejala Sra. Mariela Silva, investigar situaciones de funcionarios municipales que están interviniendo en campañas políticas dentro de los horarios de trabajo.

La señora Alcaldesa, bien, qué les parece que puedan intervenir y después fijamos el tema de la fiscalización que está pidiendo la señora Mariela.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, ¿hay nombres?

La concejala Sra. Mariela Silva, no, es amplio.

La señora Alcaldesa, referente al otro tema de vivienda, que ya planteé; primero, aquí somos todos adultos, estamos en un período electoral, nosotros no vamos a tocar ese tema aquí en el Concejo, pero, quiero decir: hice la reunión y la voy a seguir haciendo, participaron todos los dirigentes y participamos con nuestros profesionales y por eso lo estoy explicando, porque, es mi obligación; primero porque hay un plazo, en el caso de los campamentos, para hacer el cambio del terreno de la Villa El Bosque acá y ese es un tema que estoy viendo; segundo, que todos, de alguna manera lo he dicho y es legítimo, tienen intereses políticos, si no, no estaríamos en política, han traído a la gente al Concejo, de necesidades de aporte del Municipio a los terrenos, quiero decir lo siguiente: cuando se está pensando y ese es el proyecto que va a hacer ya después de la elecciones, un eventual plan maestro que tiene que ser conocido, donde esté considerado el terreno para el Hospital, donde la mayoría de los aportes va a ser del Estado, estamos pensando en localización, por eso es hay un tema técnico ahí, que no lo tenemos resuelto, que lleguen los subsidios del Estado, cosa que la gente tenga eso y eventualmente nosotros pudiéramos aportar o a lo mejor, va a ser solamente la plata para el terreno del hospital, porque ese estudio de prefactibilidad de M\$50.000.-que provee el Gobierno Regional tendrá que hacerse en algún lado y decirles voy a traer la propuesta de todas las ofertas, recuerdo por ejemplo, el Faro que hicimos un compromiso, han venido otros y; por lo tanto, tratar de incorporar y para eso tiene que haber un selección y un análisis técnico para poder ver cuánto pudiera faltar y aportar el Municipio y eso pudiera verse como acuerdo de Concejo para el próximo Concejo.

La concejala Sra. Ana María Soto, en vista de lo que ha manifestado la Concejala, solicitaría Alcaldesa, no sé si los colegas están de acuerdo, es un tema que se ha conversado, pero, me gustaría tener un poquito más de antecedentes, como pedir un receso antes de votar la probable fiscalización.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, comparto con todo lo que plantea usted referente al tema de vivienda y así es la lógica y se debiera de dar y que quede claro mis planteamientos no están apuntados a que usted... dentro de esa reunión, no estoy planteando lo que yo dije, lo que estoy planteando es que esto es lo que se ha dicho cuando van los candidatos a sus sectores, a eso me refiero, estoy clara que usted está haciendo un trabajo y me alegro que se estén incorporando todos los comités que hoy día están planteando, porque eso les da igualdad para todos, eso más que nada, referirme a ese tema Alcaldesa.

Por último quisiera pedir además, un acuerdo del Concejo para poder solicitar, específicamente en camino Santa Rosa, las comunidades de Juan Huenchumil Quintupil, la comunidad Juan Manqueche, la Juan Catrilaf I y II, Juan Huentelén I y II, Juan Prabil, Juana viuda no me acuerdo del otro apellido y las comunidades colindantes, están solicitando ellos la posibilidad de que pudiera haber locomoción en ese lugar, quisiera solicitar iniciar esta conversación a través de un acuerdo de Concejo, para enviar una carta al Ministerio de Transporte, para ver la factibilidad, si es posible empezar a coordinar ese tema de que hubiera una locomoción para ese lugar, atendiendo que hoy día ya ese sector está asfaltado y que es una necesidad de todas las comunidades indígenas.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, sólo agregar a lo que ya hemos dialogado respecto del Comité de Agua Potable Coyahue Paillanao, que ellos el plazo máximo que tienen para poder manifestarse con los recursos para el pago de la multa, es el 30 de octubre; por consiguiente, sé que estamos con fecha encima, entonces la posibilidad podría ser Alcaldesa que, se solicitara un aumento de plazo, desde el Municipio a Impuestos Internos para el pago de la multa y; segundo, gestionar lo antes posible, abogando su buena disposición para poder apoyar a estos vecinos.

La señora Alcaldesa, déjenme ver primero si nosotros tenemos facultades para pedirlo, con el Director del Servicio de Impuestos Internos.

b) El concejal Sr. Mario González, gracias Alcaldesa, solamente un punto, tengo una preocupación por la posibilidad de construcción de un Jardín Infantil en Los Cacicques, en calle Trapelacucha, donde hay una posibilidad de que la JUNJI pueda incorporar M\$78.000.- para hacer este Jardín.

La señora Alcaldesa, ¿al lado de donde está el otro Jardín?

El concejal Sr. Mario González, un poquito más allá.

La señora Alcaldesa, pero, cerca.

El concejal Sr. Mario González, sí claro. Están todas las indicaciones dadas, pero, al parecer habría un pequeño problema por un documento que habría firmado el Municipio, respecto a que si faltase un poco de recursos, quién pone esos recursos, tengo la impresión de que hubo un Decreto donde anulaba un Jardín Infantil en calle Trapelacucha, donde hay una cantidad de recursos que se están incorporando por parte de la JUNJI de M\$78.000.- aproximadamente, donde habría una dificultad respecto a algún recurso extra, qué pasaría en caso que saliese un poco más allá de los M\$78.000.-

Las conversaciones que hemos sostenido con la JUNJI es que, efectivamente, en los lugares o en las comunas donde se ha producido un aumento del recurso, comúnmente este aumento lo pone la JUNJI en todas las Comunas, no es con recursos municipales, claro, ampliación de contrato, entonces a pesar de eso, al parecer hay un Decreto Alcaldicio que estaría indicando, que mientras no se aclare el tema del posible excedente, esto queda parado, pero, solamente para aclarar que efectivamente las otras 31 comunas, cuando ha habido alguna diferencia, se hace una solicitud y ese recurso lo incorpora la JUNJI también.

c) El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, me gustaría tener una copia de la carta que tiene relación con el tema de la electrificación rural.

En realidad, quedé bien preocupado por todos los temas que tiene que ver con una serie de permisos, ya sea de la comunidades y también de la CONADI, creo que con todo eso, va a ser prácticamente imposible que podamos trabajar con el tema de la electrificación rural o hay que hacer un seguimiento, porque hay campos que en realidad tampoco están los herederos y una infinidad de inconvenientes que se nos presentan con esto y quizás también, esto tiene que ver con la serie de inconvenientes que han puesto nuestra misma gente de las comunidades, creo que ese es un tema que también hay que verlo en terreno, tenemos el problema de la comunidad Esteban Cheuqueta que todavía no se le ha podido electrificar, posiblemente ese proyecto se va a caer y va a ser un antecedente que la Compañía va a tener para no seguir electrificando nuestros campos rurales.

La señora Alcaldesa, que bueno que tocó el tema, creo que este es un tema complejo que definitivamente es para el próximo Alcalde y Concejo, pero, todo tiene justificación y frente a las dificultades hay que buscar una solución; si uno ve a las empresas que hacen los estudios, están pidiendo algo que, por supuesto, es producto de la realidad, antes se entraba y no se le pedía permiso a nadie, por otro lado, ellos se están resguardando frente a cualquier situación. Entonces, creo que este es un tema va a tener que se abordado como se ha abordado otros temas, con un ámbito social técnico, así como trabajamos en el bypass, así como trabajamos hoy día con ese programa especial de apoyo a los vecinos para regularizar sus propiedades, tendrá que ser un programa especial para abordar esto, porque tiene que haber un trabajo con el Gobierno Regional, con las Compañías, pero, no sé si es ventaja o desventaja, tenemos las tres compañías, entonces esa es una tarea de futuro.

La concejala Sra. Mariela Silva, con respecto a la Esteban Cheuqueta, ésta cumplió todos los pasos, tiene sus carpetas, incluso la CONADI en aquellas familias, que son dos casos puntuales, no tenían servidumbre porque los familiares están en Argentina uno y la otra, la persona está desaparecida. La CONADI envió una carta respaldando el proyecto, el problema hoy día es la empresa CGE la que está poniendo demasiadas trabas y por culpa de situaciones puntuales de otros sectores, muchos vecinos de Padre las Casas, muchos Comités de Electrificación de Padre las Casas están pagando las consecuencias y no sólo Padre las Casas si no a nivel regional, creo que aquí lo que tenemos que hacer es exigirle a la CGE, porque la CGE está poniendo demasiado, la CONADI ha puesto toda la disposición de poder resolver el tema, ha dispuesto personal y se lo planteé en alguna oportunidad Alcaldesa, que usted se pudiera reunir con el Gerente, no con la gente que está trabajando, si no con el Gerente para poder ver este tema. Es más, dice aquí: una vez obtenido el estudio o presupuesto técnico de la Empresa, se debe adjuntar una pila de antecedentes, hoy día sabe lo que están haciendo, es al revés, están pidiendo todos los antecedentes a los comités y resulta que ahora están entrabados porque la Compañía no hace el Estudio.

El otro día vino la comunidad Manuel Coilla, le dijeron que los estudios estaban hecho y hasta el día de hoy no se los han pasado, hay otros comités que también están esperando el estudio, la traba está en la misma CGE porque la CGE a propósito de otras situaciones, están pagando los platos rotos las comunidades, creo que ahí hay que empezar a buscar una fórmula de solución.

El otro tema Alcaldesa, comparto con lo que plantea usted en el sentido de poder dotar de profesionales en esta área, porque hoy día lo que están haciendo todo el resto de los otros comités, están haciendo llegar sus carpetas a la Municipalidad, adjuntando todos estos antecedentes y a ellos les ha costado porque no entienden este procedimiento, si hubiera un profesional que se preocupara de recepcionar las carpetas, de revisarlas, de ir a terreno la cosa sería diferente y la cosa sería más ágil Alcaldesa, al final lo están haciendo los mismos comités y de mi punto de vista no corresponde porque eso también les permite atrasar; así como usted ha tenido la disposición de que cada vez que se organizan los comités de Pavimentación Participativa y el Municipio se hace parte, haciendo el estudio de ingeniería, debiera aquí, en esta primera etapa, el reunir las carpetas para estos comités debiera el Municipio hacerse parte, igual como se ha hecho con las participaciones Alcaldesa.

d) El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, más que un Punto Vario, es una observación, creo que ya está terminando la campaña entonces, hoy día vemos que tampoco se trata de desprestigiar al Concejo, porque en el fondo aquí hay tres candidatos a Alcalde en el Concejo, entonces esta semana ha sido como un poco de desprestigio, lo que dice la Mariela no es culpa de ella que lo diga, porque seguramente alguien le dijo, pero creo que eso no vale la pena presentarlo aquí en el Concejo, pero, claro yo también tengo cosas que han dicho otras personas, pero, mientras uno no lo vea, creo que no merece que lo nombremos acá, a mí me achacaron un caballo que se estaba muriendo, de seis millones de pesos, o sea, estamos escuchando puras tonteras. Entonces, creo que si hemos sido un Concejo digno, sólido y con altura de mira, no vale la pena presentar en el Concejo esos

chismes que dice la gente, creo que no vale la pena, a parte que estamos a una semana para terminar la campaña, aquí claramente hay gente que apoya a uno, a otro y a otro, no creo que estén trabajando en horario de trabajo, pero, no vale la pena de tocarlo en el Concejo, terminemos nuestro período de campaña de manera decente, sigamos con un buen Concejo y nada más.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, pedí que se pidiera una fiscalización y que se hiciera un acuerdo.

La concejala Sra. Mariela Silva, quiero clarificar lo que plantea el señor Delgado acá, quiero decirle al señor Delgado que aquí yo no escucho ruidos ni cahuines, quiero decirle a usted que con mis propios ojos he visto situaciones y las quiero investigar y eso es lo que estoy pidiendo acá y no solamente yo, hay otros funcionarios también, hay otras situaciones también, así es que, no sé y hay gente del pueblo, de la población que están planteando el tema.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, por eso, esa es tu postura, la mía es terminar en forma decente la campaña, me da lo mismo fiscalizar o no, pero creo que no vale la pena ensuciar a una semana que termine la campaña, con una fiscalización, esa es mi opinión.

La señora Alcaldesa, en todo caso, como Alcaldesa jamás me opuesto, ni nadie de aquí, son ustedes los que se pronuncian si hay fiscalización o no, esa es su principal facultad del Concejo, fiscalizar y serán ustedes, en el momento que la Sra. Soto pidió, que se hiciera un análisis de qué cosas, como para evaluar lo que la señora Mariela está determinando, véanlo, nos damos un momento de receso, para que lo estudien y ustedes cada uno evaluará en conciencia si vale la pena. Lo único que puedo decir es que no tengo problema, si el Concejo pide fiscalizar, esto es una tarea, tiene que ser sobre hechos determinados, algunos funcionarios es notorio, se han tomado las medidas administrativas, especialmente que tengan sus vacaciones y si hubiera algún caso puntual, bueno, se hará el sumario correspondiente y las responsabilidades se tendrán que asumir.

e) La señora Alcaldesa, otro punto señores Concejales, para que ustedes lo estudien, necesitamos acordar una Sesión Extraordinaria.

La señora Secretario Municipal, los temas que requieren el acuerdo del Concejo es, especialmente es el Reglamento de Asistente para la Educación de la Ley 20.244, en la cual establece un Bono para las Asistentes de la Educación que forman parte de una Asociación de Funcionarios y ese se evalúa en noviembre para el pago del Bono, ahora ellos mandaron recién el proyecto del Reglamento, el cual tiene algunas observaciones que se las estamos haciendo, tienen que concensuarlo de nuevo con la Asociación e ingresa al Concejo, la idea principal sería para el miércoles 29. Además, también lo que solicitó la señora Alcaldesa, la revisión de los saldos de las Subvenciones para ver la posibilidad de entregar las subvención al Comité de Agua Potable Rural Paillanao y hay dos temas más, que es una autorización para celebrar contratos, porque dado que nosotros tenemos que

pasar todos los contratos ahora, de obra o prestación de servicios, que se están haciendo hasta el 31 de diciembre y Propuestas Públicas también.

La señora Alcaldesa, uno es las Clínicas Móviles que ahora están en estudio, que han habido tres Propuestas Públicas, que nosotros aprobamos y tenemos que pronunciarnos.

La señora Secretario Municipal, están en la Comisión Evaluadora en este minuto.

Y hay una solicitud de uso preferente de un bien nacional de uso público por la Empresa Inmobiliaria Petrohue a cambio de varias prestaciones que ellos darían, eso serían los temas para el Concejo.

La señora Alcaldesa, somete a votación Sesión Extraordinaria para el día 29 del presente a las 09:30 hrs.

ACUERDO: Se aprueba, con los votos a favor de los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Mario González, Sr. Pablo Huenchumilla, Sr. Jaime Catriel y Sr. Juan Eduardo Delgado y la señora Alcaldesa, Sesión Extraordinaria para el día 29 del presente a las 09:30 hrs.

La concejala Sra. Mariela Silva, mi solicitud apunta de que lo que quiero pedir es fiscalización en eventual intervención política o intervencionismo político a nivel interno municipal, por parte de funcionarios municipales en general, no voy a dar nombres en este momento, si ustedes me aprueban la fiscalización a medida que vaya pasando el tiempo, vamos a ir conversando con cada uno de ellos y me voy a ir dando cuenta, si efectivamente había intervencionismo político a nivel de la Municipalidad, dentro de los horarios de trabajo.

La señora Alcaldesa, es bien amplio.

La concejala Sra. Ana María Soto, por eso solicité un espacio para poder recibir más antecedentes porque, efectivamente siento que es como tan amplio, si hay algún caso particular o una situación puntual, a lo mejor sería interesante que lo informaras al resto de los Concejales, en los que me incluyo.

La concejala Sra. Mariela Silva, es que aquí es en general, ustedes mismos han visto cómo funcionarios municipales están trabajando en campañas políticas, quiero conversar con cada uno de ellos. En esta fiscalización, no olvidemos que la fiscalización uno puede solicitar a los funcionarios, conversar con ellos y después que se haga un análisis completo, uno puede sacar una conclusión de los hechos, ver lo que se ha hecho en terreno, de organizaciones donde han participado, testigos de organizaciones donde han participado y después uno saca un informe final y después se le entregará ese informe, como procede en la fiscalización, entregárselo al Alcaldes y el Alcaldes tomará las medidas pertinentes si así corresponde y si no corresponde sería informado en el Concejo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, bueno, esta fiscalización se supone se va a votar ahora, en el eventual caso de que sea aprobada, nosotros tenemos un plazo de 60 días para emitir..., nosotros terminamos el Concejo el 05 de diciembre, por eso, quiero ser bien claro, si nos vamos a comprometer a hacer la fiscalización, los que voten a favor, tendrán que también tener la disposición de venir a la comisión y antes de esa fecha, antes del 05 de diciembre y si votan a favor y no vienen, va a ser un tema de cada uno también, lo único que quiero decir que tenemos plazo hasta el 05 diciembre.

La señora Alcaldesa, bien, habiendo un plazo máximo de 60 días.

El concejal Sr. Mario González, efectivamente una de las funciones de un Concejo es fiscalizar, mal podríamos negarnos a que si un Concejal quiere fiscalizar, dentro de su ámbito, hay que hacerlo, me hubiese gustado acotar un poco más el tema, hacerlo un poco más diferenciado, pero, entiendo que lo que se pretende ver es si algunos funcionarios municipales, en horario de trabajo, han realizado actividades políticas, porque me imagino que después de la 17:30 horas los funcionarios tienen toda la libertad para pronunciarse y hacer lo que quiera, pero, la idea es que dentro de los horarios de trabajo, hay funcionarios que han participado en actividades políticas en pos de uno u otro candidato, en ese sentido imposible negarme a una fiscalización en ese sentido.

La señora Alcaldesa, somete a votación fiscalización para investigar un eventual intervencionismo político, por parte de funcionarios municipales, solicitada por la concejala Sra. Mariela Silva.

ACUERDO: Se rechaza la Fiscalización para investigar un eventual intervencionismo político, por parte de funcionarios municipales, solicitada por la concejala Sra. Mariela Silva. Votan a favor los concejales: Sra. Mariela Silva y Sr. Mario González. Votan en contra los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Pablo Huenchumilla, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Eduardo Delgado y la señora Alcaldesa.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, por lo que dije que está claro que hay gente que se abanderizó por uno u otro candidato, ahora que hayan hecho campaña en horario de trabajo, una que es muy difícil probarlo, todos tenemos denuncias, pero, insisto que hoy día no vale la pena, si fueran verdad las cosas que me han dicho, estaría muy perjudicado, sobre todo por cosas que se dan en la Municipalidad, pero, no creo que valga la pena, ya que, estamos terminando un período de campaña, donde ha sido duro para todos y no vale la pena ensuciar nuestra función de cuatro años para investigar lo que en el fondo son chismes, creo que es una pérdida de tiempo, así es que, me alegro mucho que haya ganado la opción de no fiscalizar, aún si realmente ocurrió eso, pero, es muy difícil probar los horarios y por lo demás, ya estamos terminando y el próximo domingo ya a nadie le va a importar, quién apoyó a quién, termina la campaña y punto.

La señora Alcaldesa, hay una petición de la concejala Sra. Mariela Silva, una carta como Concejo Municipal a la Seremi de Transporte, manifestando la necesidad que se considere a futuro un transporte público para ese sector.

La señora Secretario Municipal, es una solicitud para la Seremi de Transporte para solicitar locomoción colectiva hacia el sector de Santa Rosa, con distintas comunidades indígenas, está la comunidad de Juan Huenchumil Quintupil, Juan Catrilaf I y II, esas son las que anoté, es una petición que hizo la señora Silva.

La concejala Sra. Mariela Silva, sería bueno que pudiera quedar grabado aquí, las Comunidades que lo han solicitado son: Juan Huenchumil Quintupil, la José Luis Parra, Juan Manqueche, la Juan Catrilaf I y II, Juan Huentelén I y II, Juan Prabil, Ignacia viuda de Panguinao y el sector de San Martín de Porres, la Roca.

La señora Alcaldesa, y otros, porque también han llegado peticiones de otros lados, del sector de Metrenco.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, lo haría más amplio, ya que, cada lugar que hemos recorrido en el campo, nos piden micro, entonces si vamos a pedir para un grupo, podríamos ampliarla a más gente, si vamos a solicitar algo, preferiría que fuera amplio, o sea, para todos lugares.

La concejala Sra. Mariela Silva, comparto con lo que plantea el señor Delgado, pero, tendría que ser más específico, en el camino de San Martín de Porres, porque ahí ya tiene asfalto el lugar, ahí lo que están pidiendo es una locomoción tradicional, que puede ser la 8, la 3 y; en los otros sectores están solicitando que la Empresa Nar Bus o Huincabús también, pudieran ellos tener más recorridos en el día o bien permitir otras Líneas que puedan intervenir que sea en el sector rural, líneas rurales, porque sobre todo en las fechas cuando se pagan nuestros pensionados, cuando vienen a hacer sus trámites nuestra gente hay días que se colapsa, sobre todo el tema de los pensionados, queda mucha gente abajo. Entonces, son dos situaciones diferentes; una, San Martín de Porres, todo lo que es el asfalto hacia allá, hasta Cajón, solicitar una Línea tradicional, que sea la 3, la 8 o quién sea.

En los otros sectores, están solicitando que se amplíe otra línea rural, otro bus rural o bien, pedirle a las líneas existentes de que pudieran tener más recorridos.

La señora Alcaldesa, resumiendo sería para ese sector específico, sugerirle a la Seremi que se considere una extensión de las Líneas Urbanas, ese es un tema y; lo otro, que estudien locomociones rurales para los demás sectores, de todas maneras en el próximo Concejo vamos a tener que leerles el contenido de la carta.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, enviar oficio a la Seremi de Transporte solicitando lo siguiente: Extensión de las Líneas de locomoción Urbana hacia el sector de Santa Rosa y ampliación de Línea o de recorridos, locomoción rural para los demás sectores que lo han solicitado.

Se levanta la sesión a las 11:52 horas.